ACTA N° 19//2016.-

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016
"ADQUISICION DE LAVARROPAS E HIDROLAVADORA"
ID 308.058

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Diez y Seis días del mes de Mayo de 2016, siendo las 09:15 hs., en presencia del *Sr. Antonio Cantero, Director de la U.O.C.*, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Cap. Nicolás Biloff, del barrio Villa Aurelia, en representación del ***Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)***, se pudo constatar que solo se ha presentado una oferta, motivo por el cual se ha decidido prorrogar la presentación y Apertura de dicho Llamado.

Se verifica que solo se cuenta con la presentación de una (1) Oferta perteneciente a la firma:

1- WAREHOUSE S.A.

Según se pudo notar, que solo se han presentado un (1) oferente, que como lo establece la ley para este tipo de procedimiento se precisa como mínimo tres (3) oferentes, si bien el Pliego de Bases y Condiciones prevé la apertura con una o dos ofertas en el marco del *Articulo 34 de la Ley 2051/03* de Contrataciones Públicas, la convocante ha decidido prorrogar la apertura del llamado mencionado más arriba de acuerdo a la normativa vigente.

En lo que refiere a la única oferta presentada, que fue de la Empresa **WAREHOUSE S.A.**, que luego de informarle al representante de dicha firma Sr. Héctor Acosta, que estaba presente en el acto, que el Llamado se prorrogaría, se le hizo entrega de su oferta presentada en sobre sellado.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 hs.

Antonio Cantero M.
Director UOC. - IPA.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY